



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 MAR. 2014

VISTO:

El proyecto de Jornada de Revisión Curricular, presentado por el Decanato y la Secretaria Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que el Decanato y la Secretaria Académica consideran importante instalar un espacio de permanente análisis curricular en torno a la revisión de los planes de estudio.

Que el proyecto argumenta la necesidad de constituir un espacio para el análisis de las problemáticas curriculares en las carreras de la facultad

Que se torna importante reconocer la experiencia de las carreras de profesorado para emprender los procesos de revisión curricular en las carreras de Licenciatura

Que resulta posible integrar especialistas en los respectivos campos de conocimientos.

Que el Consejo Directivo debe resolver al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de febrero p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico a las Jornadas de Revisión Curricular de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: Resolución_CD_FHCS-SJB:096/2014

pjg


Lic. Claudia Colcaud
Vice - Decana
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB